



Gobierno de
Tecomatlán
2024 - 2027

MANUAL DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL

**H. AYUNTAMIENTO DE
TECOMATLÁN**
2024 – 2025

REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
18 /octubre/2024	ACUERDO del Honorable Cabildo del Municipio de Tecamatlán, Puebla de fecha 18 de octubre de 2024, que aprueba el MANUAL DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL, ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027 del Municipio de Tecamatlán, Puebla.

CONTENIDO

IMAGEN INSTITUCIONAL	4
MANUAL DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL	5
SIGNIFICADO DEL GLIFO	6
LOGOTIPO	7
ISOTIPO.....	7
VERSIONES	8
VERSIÓN POPULAR SIN PERIODO	8
VERSIÓN DE ESTA ADMINISTRACIÓN	8
VERSIÓN VERTICAL	8
SLOGAN E ISOTIPO DE ESTA ADMINISTRACIÓN	8
USOS INCORRECTOS	8
PROPORCIONES	9
COLOR CORPORATIVO	10
COLORES COMPLEMENTARIOS	10
TIPOGRAFÍA	11
LOGOS DE ÁREAS.....	12
GOBIERNO Y ÁREAS.....	14
COMPLEMENTOS	14
FONDOS PARA COMUNICADOS	14
CREDENCIAL Y GAFETE PARA PERSONAL DEL GOBIERNO	15
HOJA MEMBRETADA	16



•TECOMATLÁN•

GOBIERNO DE
TECOMATLÁN
2024-2027



Manual de identidad institucional 2024-2027

“La experiencia muestra que los más afortunados son quienes dan la felicidad a mayor número de personas”

- Karl Marx

Significado del glifo



GOBIERNO DE
TECOMATLÁN
2024-2027

El símbolo de marca que representa el glifo del municipio, expresa en el vocablo náhuatl: "Tecomatlán" que significa *"donde abundan los tecomates"*.

Se deriva de "Tecomatl", que significa tecomate u olla y se refiere a las vasijas hechas con el fruto del tecomate que se asimilan a una copa en donde se servían bebidas hechas de cacao. En la imagen se representa con una copa o una olla, puede representarse con los colores: dorado, naranja o amarillo. En este caso, es naranja.

El vocablo "Tla": significa abundancia y se representa con una dentadura que a la vez en nahuatl se llama "Tlatli".

Así, la combinación de la representación de la olla o copa junto con la dentadura dan por resultado el glifo del pueblo: Tecomatlán.

Logotipo

Elementos básicos

La marca visual está compuesta por tres elementos:



Isotipo

Logotipo

GOBIERNO DE
TECOMATLÁN
2024-2027

Periodo

Versiones



GOBIERNO DE
TECOMATLÁN

Versión popular sin periodo

Esta versión se puede usar cuando no es necesario recalcar el periodo de administración, por ejemplo: cuando acompaña a otro logo institucional o documentos de los centros educativos del municipio.



GOBIERNO DE
TECOMATLÁN
2024-2027

Versión de esta administración

Esta versión se utilizará en documentos institucionales y comunicados. Se adjuntará el periodo de esta administración junto con el slogan que caracteriza a este gobierno municipal



GOBIERNO DE
TECOMATLÁN
2024-2027

Versión vertical

La versión vertical, únicamente se aplicará para uniformes del personal, chalecos, camisas, oficinas y espacios donde el logotipo y el periodo sean más visibles.



Slogan e isotipo de esta administración

Este isotipo y slogan, se adjuntará en el pie de página únicamente en los comunicados, videos y diseños para redes sociales, como parte del slogan que caracteriza a esta administración.

Usos incorrectos:

GOBIERNO DE
TECOMATLÁN
2024-2027



— Logotipo arriba del isotipo

GOBIERNO DE
TECOMATLÁN
2024-2027



— Logotipo del lado izquierdo.

Proporciones

El tamaño del logo es de 7.0 cm de base por 3.5 cm de altura. Si se utilizan otras medidas, el logo no podrá ser legible.



Si se requiere hacer más grande el logo, deberá estirarse de las esquinas de manera proporcional.

Si se estira de la parte superior o inferior, el logo se deformará y no se podrá usar para documentos institucionales.

Uso incorrecto:

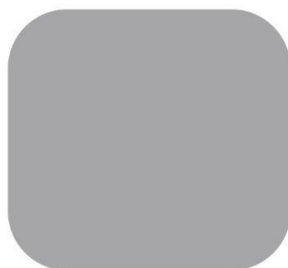


Color corporativo

Colores institucionales establecidos en el Artículo 3, fracción II de la Ley de Imagen Institucional.



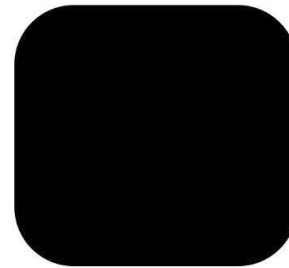
1) PANTONE
COOL GRAY10C
C: 0
M: 0
Y: 0
K: 80
HEX: #636569



2) PANTONE
COOL GRAY6C
C: 0
M: 0
Y: 0
K: 40
HEX: #A6A6A8



3) PANTONE 453
C: 30
M: 24
Y: 44
K: 0
HEX: #C2BA98



4) PANTONE
NEGRO

Colores complementarios

Estos colores se usarán en el cambio de color de fondo para la foto de perfil en redes sociales, sin que se modifiquen los colores del isotipo y logotipo del gobierno municipal.
Representarán una causa.



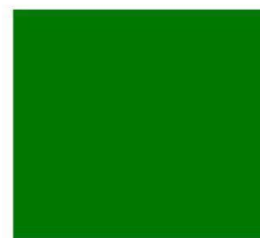
Rosa.

Mes de la mujer.



Naranja.

**Mes en contra
de la violencia
contra la mujer.**



Verde.

Mes patrio.

Tipografía

Para los documentos institucionales se usará la fuente: Century Gothic y todas su variantes: regular, italic, bold, italic.

Century Gothic
Century Gothic
Century Gothic
Century Gothic

Para títulos y destacados, se puede utilizar cualquiera de las variantes de la fuente: “Gotham” y sus variantes: ultra, light y black.

Asimismo, se usará esta fuente para los diseños y comunicados para redes sociales.

Gotham
Gotham
Gotham
Gotham

Logos áreas





**Contraloría
Municipal**



**Sindicatura
Municipal**



**Obras
Públicas**



Regiduría de
Educación Pública, Actividades
Culturales, Deportivas y Sociales



**Comunicación
Social**



Regiduría de
Industria, Comercio,
Agricultura y Ganadería



**Tesorería
Municipal**



Regiduría de
Desarrollo Urbano, Medio Ambiente,
Obras y Servicios Públicos



**Registro
Civil**



Regiduría de
Gobernación, Justicia, Seguridad
Pública y Protección Civil



**Departamento
Jurídico**



Regiduría de
Salubridad y Asistencia
Pública



**Presidencia
Municipal**



Regiduría de
Igualdad de Género



**Secretaría
Municipal**



Regiduría de
Patrimonio y Hacienda
Pública Municipal

Gobierno y áreas

Todas las áreas deberán adjuntar el isotipo y logotipo de esta administración, adjuntando el logo de su respectiva área, al momento de dar a conocer alguna información del departamento o dirección.



GOBIERNO DE
TECOMATLÁN
2024-2027



**Contraloría
Municipal**

Complementos



Glifo con frase de la administración.

Este glifo se implementará en la parte inferior de los diseños, comunicados y videos para redes sociales.



Glifo, escudo de la bandera de México.

Se empleará como marca de agua con una opacidad de 10% en los documentos institucionales.

Fondos para comunicados



Credencial y gafete para personal del gobierno



Hoja membretada

La hoja memebretada deberá estar impresa en hojas tamaño carta. Se podrá imprimir también en opalina.





GOBIERNO DE
TECOMATLÁN
2024-2027

El Gobierno Municipal de Tecumatlán, respalda este “Manual de Identidad”.

Se podrá hacer uso parcial o total de los elementos antes mostrados con consentimiento de las partes involucradas, respetando los lineamientos que aquí se muestran.

Todos los derechos patrimoniales de esta presentación (contenido, textos, imágenes) están resguardados por el equipo de Comunicación Social y son propiedad intelectual del Gobierno Municipal de Tecumatlán.

Tecomatlán, Puebla
2024

Dado en el Palacio Municipal de Tecamatlán a los dieciocho días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. El Presidente Municipal Constitucional. **C. AVELINO CANDIDO RIVERA CAMPOS**. Rúbrica. La regidora de Gobernación **C. ROSIO MENDOZA ORTEGA**. Rúbrica. La regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. **C. LICEIDI VIDALS ESPINOZA**. Rúbrica. El regidor de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos. **C. JHONNY GERARDO VIDALS LEAL**. Rúbrica. El regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería. **C. VÍCTOR GARCÍA BRAVO**. Rúbrica. La regidora de Salubridad y Asistencia Pública. **C. ASHLEY JARED VIDALS GALLARDO**. Rúbrica. El regidor de Educación Pública, Eventos Culturales, Deportivos y Sociales. **C. ALDO JESÚS VELIZ FLORES**. Rúbrica. Rúbrica. La Síndico Municipal. **C. HERENDIDA DOMINGUEZ MERINO**. Rúbrica. La Secretaria General del Ayuntamiento. **C. ANA CECILIA RIVERA JIMÉNEZ**. Rúbrica.